



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISION MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2021 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Leonel F.

ACTA DE LA PRIMERA SESION ORDINARIA
DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Capulhuac, Estado de México, siendo las dieciséis horas del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós, estando reunidos en la oficina que ocupa la Sala de Cabildo del Palacio Municipal, ubicada en Plaza Hombres Ilustres N°. 13, Centro, C.P. 52700 Capulhuac de Mirafuentes, México; con fundamento en el **artículo 139 Bis**, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; **artículo 85 Bis** de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; **artículos: 1, 2, 19, 21, 22, 23, 24 y 26** de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; **artículos: 1, 9, 10, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22 y 23** del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac, México, los: **C.C. Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; **Lic. Cynthia Montserrat de Jesús Hinojosa**, Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretaria Técnica y Enlace Municipal de Mejora Regulatoria, y demás integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria: **Lic. Rosa María Pérez Nolasco**, Síndica Municipal; **Leonel Figueroa Reyes**, Primer Regidor; **Diana Iris Velázquez Gutiérrez**, Segunda Regidora; **C. D. Moisés Reza Guadarrama**, Tercer Regidor; **Najla Joanna Saavedra Arzate**, Cuarta Regidora; **Rufino Arellano Hernández**, Quinto Regidor; **Luz Celia Barajas Hernández**, Sexta Regidora; **Crisóforo Hernández Cruz**, Séptimo Regidor; **LED. Fernando Gabriel Rodríguez González**, Director Jurídico; **LED. Josefina Cuevas García**, Contralora Municipal; **Dr. Octavio Guzmán Guerrero**, Secretario Particular; **LAF. José Rodríguez Hernández**, Secretario del Ayuntamiento; **Mtro. Felipe Temoltzi García**, Titular de la UIPPE; **TUM-B. Iris Joselyn Vara Juárez**, Coordinadora de Protección Civil y Bomberos; **Lic. Ignacio Benítez Bobadilla**, Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública Municipal y Protección de Datos Personales; **Lic. Jovita Silvia Conde Vega**, Directora de Gobierno; **L. En C. Carlos Rangel Gómez**, Tesorero; **Lic. Rosalva Vega Gil Lara**, Directora de Administración; **Arq. Marco Antonio Leyva Peláez**, Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas; **Lic. Luis Enrique Nava Rosas**, Director de Seguridad Pública y Tránsito; **Aquiles Reynoso Romero**, Director de Servicios Públicos; **LED. Daniel Zamudio Acevedo**, Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico; **Lic. Mario Hernández Cerezero**, Director de Bienestar Social; **Lic. Isaac Rendón González**, Director de Ecología y Desarrollo Sustentable; **Profa. Vianey Beltrán Morelos**, Directora de Educación, Cultura y Turismo; **Lic. Iván Giosue Molina Hernández**, Defensor Municipal de Derechos Humanos; **P. EN C. I Y A. Estefanía Rodríguez González**, Titular del Instituto de la Juventud; **Libia Jezabel Cruz Tlacopan**, Titular del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género; **Enf. Selene Alvarado Díaz**, Presidenta del Sistema Municipal DIF; **Lic. Ronald Rebollo Pulido**, Director del IMCUFIDEDEC; **L. D. G. Diego Salvador Ortega Casas**, Coordinador de Gobierno Digital y Comunicación Social; **Prof. Ezequiel Rómulo Salazar**, Director de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Capulhuac, México, Clave: 15EBP0004T, a efecto de llevar a cabo la **Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac, Estado de México, 2022-2024**, aprobada en el Punto No. 7 del Orden del Día, de la Cuarta Sesión

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

Ordinaria de Cabildo, de fecha veintiséis de enero del año dos mil veintidós y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Toma de Protesta, y entrega de Nombramientos a los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- IV. Propuesta y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- V. Presentación de la Propuesta del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac 2022, para enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y aprobación del Cabildo y publicación en Gaceta Municipal.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

En uso de la palabra el **C. Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz**, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, dio la más cordial bienvenida a los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, manifestando lo siguiente: Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, agradezco su asistencia para la celebración de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Ayuntamiento de Capulhuac, Estado de México.

Para dar inicio a la sesión, solicito a la Secretaria Técnica, pasar lista de asistencia y verificar la existencia del Quórum Legal.

En uso de la palabra, la **C. Lic. Cynthia Montserrat de Jesús Hinojosa**, Secretaria Técnica de la Comisión de Mejora Regulatoria, pasó lista de asistencia a los integrantes de la Comisión, declarando la existencia del Quórum Legal para sesionar, por lo que fue procedente la declaratoria de Instalación de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el **C. Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz**, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, agradeció a la Secretaria Técnica, manifestando que, habiéndose acreditado la existencia de Quórum Legal, se declaró instalada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, siendo las dieciséis horas con quince minutos del día treinta y uno de marzo del año dos mil veintidós.

SEGUNDO PUNTO: Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.

Para el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el Presidente de la Comisión, solicita a la Secretaria Técnica, diera a conocer la propuesta del orden del día.

En uso de la palabra la Secretaria, manifestó lo siguiente: Señoras y Señores integrantes de esta Comisión, el Segundo Punto, corresponde a la lectura y en su caso aprobación del orden del día, por lo que me permito dar lectura en los términos en que se convocó para esta Sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISION MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

Leonel "2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

La propuesta del orden del día, es la siguiente:

- I. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
- III. Toma de Protesta, y entrega de Nombramientos a los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- IV. Propuesta y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.
- V. Presentación de la Propuesta del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac 2022, para enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y aprobación del Cabildo y publicación en Gaceta Municipal.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Clausura de la Sesión.

Una vez que se dio a conocer la propuesta del orden del día, quedo a consideración, y se consultó a las Señoras y Señores Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, si deseaban, hacer uso de la palabra en relación con los puntos a tratar, a lo que no hubo comentario alguno por parte de los integrantes, informando al C. Presidente, que el orden del día, fue aprobado por unanimidad de votos, sustanciando de este modo, el Segundo Punto del mismo.

Posteriormente el C. Presidente, solicitó a la Secretaria Técnica, pasar al siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica, hace del conocimiento:

TERCER PUNTO: Toma de Protesta, y entrega de Nombramientos a los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

En uso de la palabra el C. Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac 2022-2024, pide a todos los presentes ponerse de pie y procede a llevar a cabo la toma de protesta de Ley a los Integrantes de la **Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac 2022-2024.**

Servidoras y servidores públicos representantes del Gobierno Municipal de la Administración de Capulhuac 2022-2024 y de la Comisión que hoy se integran, a la denominada Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac 2022-2024.

Les pregunto:

Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Leyes, Reglamentos y Disposiciones aplicables de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac, y desempeñar leal y patrióticamente la función que se les ha encomendado.

A lo que respondieron: ¡Si protesto!

Si no lo hicieren así, que este Ayuntamiento o la ciudadanía se los demande.

Acto seguido, el C. Presidente de la Comisión, hace entrega de los Nombramientos.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
MUNICIPIO 2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

CUARTO PUNTO: Propuesta y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Respecto a este punto el C. Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz, instruyó a la C. Lic. Cynthia Montserrat de Jesús Hinojosa, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, exponer la propuesta del Calendario de Sesiones de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

Acto inmediato, en uso de la palabra la C. Lic. Cynthia Montserrat de Jesús Hinojosa, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, da lectura al calendario de sesiones que habrán de celebrarse en este ejercicio fiscal 2022:

CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA 2022

| Nº. | ACTIVIDADES | FECHA DE COMPROMISO |
|-----|---------------------------|---------------------|
| 1 | Primera Sesión Ordinaria. | Marzo de 2022. |
| 2 | Segunda Sesión Ordinaria. | Junio de 2022. |
| 3 | Tercera Sesión Ordinaria. | Septiembre de 2022. |
| 4 | Cuarta Sesión Ordinaria. | Diciembre de 2022. |

Una vez concluida la lectura, consulta a los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac 2022-2024, si desean hacer alguna observación o uso de la palabra referente a este punto, favor de manifestarlo; por lo que no habiendo inconveniente se procede a llevar a cabo la votación.

Se aprueba por unanimidad de votos el Calendario de Sesiones Ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac 2022-2024.

Cabe señalar que, en el supuesto de existir un asunto a tratar con carácter de urgente, la Secretaria Técnica convocara a solicitud de la Sesión Extraordinaria, a los Integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac 2022-2024.

QUINTO PUNTO: Presentación de la Propuesta del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac 2022, para enviarlo a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y aprobación del Cabildo y publicación en Gaceta Municipal.

Para el desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Secretaria Técnica, someter a consideración de los integrantes de esta Comisión, la Presentación de la Propuesta del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac 2022, con la intención de ser aprobado y enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, para su revisión y de que, en su oportunidad, sea sometido a consideración en Sesión de Cabildo para su aprobación y publicación en Gaceta Municipal.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

En uso de la palabra la **C. Lic. Cynthia Montserrat de Jesús Hinojosa**, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, expuso:

La Mejora Regulatoria

Es la política pública que tiene como objetivo garantizar que la regulación genere mayores beneficios que costos y un máximo beneficio para la sociedad.

El Reglamento

Es un Documento de orden público y de observancia obligatoria para todas las dependencias y organismos públicos descentralizados del Municipio de Capulhuac.

Uno de sus **objetivos**, es, entre otros, establecer la obligación de todas las dependencias de la administración pública municipal, y sus organismos públicos descentralizados, **para que, en el ámbito de su competencia, implementen políticas públicas de mejora regulatoria para el perfeccionamiento de las regulaciones y la simplificación de trámites y servicios.**

Por lo anterior, lo someto a su aprobación para ser enviado a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria del Estado de México, para su revisión y posteriormente, sea sometido a consideración en Sesión de Cabildo para su aprobación y publicarlo en la Gaceta Municipal.

Una vez expuesto, el **C. Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz**, Presidente de la Comisión, instruyó a la Secretaria Técnica recabara la votación correspondiente de los Integrantes de la Comisión Municipal.

En uso de la palabra la **C. Lic. Cynthia Montserrat de Jesús Hinojosa**, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal, preguntó, quien este de acuerdo en aprobar la Propuesta del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac 2022, favor de manifestarlo levantando la mano.

Informo a Usted, Señor Presidente, que fue aprobada por unanimidad de votos, la Propuesta del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Capulhuac 2022, sustanciando de esta manera el Quinto Punto del Orden del Día.

SEXTO PUNTO: Asuntos Generales.

Para el desahogo de este punto, el **C. Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz**, Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, instruye a la **C. Lic. Cynthia Montserrat de Jesús Hinojosa**, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, pregunte a los integrantes de la Comisión, si alguien tiene otro asunto que tratar, a efecto de escuchar.

En uso de la palabra la **C. Lic. Cynthia Montserrat de Jesús Hinojosa**, Secretaria Técnica de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, consulta a los integrantes de la Comisión, si tienen algún asunto que tratar.

Expresan, que no existe ningún asunto más a tratar.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

SEPTIMO PUNTO: Clausura de la Sesión.

La Secretaria Técnica, al no haber más asuntos que tratar y para desahogar el **Séptimo Punto** del Orden del Día, le pide respetuosamente al Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, dar por clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.

A lo que en uso de la palabra el **C. Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz**, Presidente Municipal Constitucional y Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, manifestó lo siguiente:

Amigas y amigos:

Gracias por su distinguida y puntual asistencia al desarrollo de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria y participación en este proyecto **UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC**, como el municipio con mayor competitividad y transparencia.

Los invito a continuar con voluntad activa, en esta construcción, buscando siempre mejorar el beneficio común.

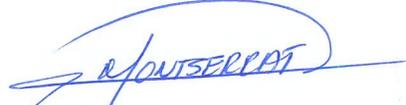
Seguro estoy, que unidos y con el esfuerzo de todos, Capulhuac, será el prototipo del Estado de México.

No habiendo más asuntos que tratar, por favor de pie, siendo las diecisiete horas del día treinta y uno de marzo de 2022, se declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Capulhuac, Estado de México, 2022-2024, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

INTEGRANTES DE LA COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA


Prof. Casimiro Emmanuel Alvarado Díaz
Presidente Municipal Constitucional y
Presidente de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**


Lic. Cynthia Montserrat de Jesús Hinojosa
Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria,
Secretaria Técnica y
Enlace Municipal de Mejora Regulatoria

**COORDINACIÓN DE
MEJORA REGULATORIA**



COMISION MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."



SINDICATURA MUNICIPAL

Lic. Rosa María Pérez Nolasco
Síndica Municipal



Leonel Figueroa Reyes
Primer Regidor



Diana Iris Velázquez Gutiérrez
Segunda Regidora



C. D. Moisés Reza Guadarrama
Tercer Regidor



Najla Joanna Saavedra Arzate
Cuarta Regidora



Rufino Arellano Hernández
Quinto Regidor



Luz Celia Barajas Hernández
Sexta Regidora



Crisóforo Hernández Cruz
Séptimo Regidor



SÉPTIMA REGIDURÍA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISION MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."



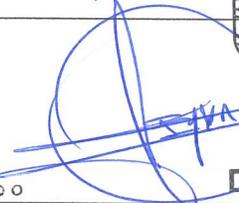
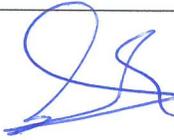
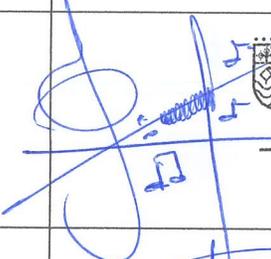
DIRECCIÓN
JURÍDICA

| | | |
|---|---|--|
| <p>LED. Fernando Gabriel Rodríguez González Director Jurídico</p> |  |  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>LED. Josefina Cuevas García Contralora Municipal</p> |  | <p>CONTRALORÍA MUNICIPAL UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Dr. Octavio Guzmán Guerrero Secretario Particular</p> |  | <p>SECRETARIO PARTICULAR UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>LAF. José Rodríguez Hernández Secretario del Ayuntamiento</p> |  | <p>SECRETARIO UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Mtro. Felipe Temoltzi García Titular de la UIPPE</p> |  | <p>UIPPE UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>TUM-B. Iris Joselyn Vara Juárez Coordinadora de Protección Civil y Bomberos</p> |  | <p>COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Lic. Ignacio Benítez Bobadilla Titular de Transparencia, Acceso a la Información Pública Municipal y Protección de Datos Personales</p> |  | <p>UNIDAD DE TRANSPARENCIA</p> |
| <p>Lic. Jovita Silvia Conde Vega Directora de Gobierno</p> |  | <p>UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |

DIRECCIÓN
DE GOBIERNO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."

| | | |
|---|---|--|
| <p>L. En C. Carlos Rangel Gómez Tesorero</p> |  | <p>TESORERÍA MUNICIPAL</p> |
| <p>Lic. Rosalva Vega Gil Lara Directora de Administración</p> |  |  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Arq. Marco Antonio Leyva Peláez Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas</p> |  |  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p> Lic. Luis Enrique Nava Rosas Director de Seguridad Pública y Tránsito</p> |  | <p>DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS</p> |
| <p>Aquiles Reynoso Romero Director de Servicios Públicos</p> |  |  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>LED. Daniel Zamudio Acevedo Encargado del Despacho de la Dirección de Desarrollo Económico</p> |  | <p>DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS</p> |
| <p>Lic. Mario Hernández Cerezero Director de Bienestar Social</p> |  |  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Lic. Isaac Rendón González Director de Ecología y Desarrollo Sustentable</p> |  |  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Lic. Isaac Rendón González Director de Ecología y Desarrollo Sustentable</p> |  |  <p>UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| | | <p>DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y DESARROLLO SUSTENTABLE</p> |



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

COMISION MUNICIPAL
DE MEJORA REGULATORIA

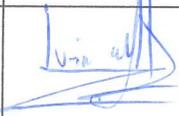
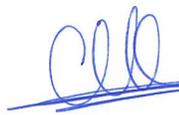


UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México."



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

| | | |
|--|---|--|
| <p>Profa. Vianey Beltrán Morelos Directora de Educación, Cultura y Turismo</p> |  | <p>DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Lic. Iván Giosue Molina Hernández Defensor Municipal de Derechos Humanos</p> |  | <p>DEFENSORÍA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>P. EN C. I Y A. Estefanía Rodríguez González Titular del Instituto de la Juventud</p> |  | <p>INSTITUTO DE LA JUVENTUD CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Libia Jezabel Cruz Tlacopanco Titular del Instituto Municipal de la Mujer y Equidad de Género</p> |  | <p>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER Y EQUIDAD DE GÉNERO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Enf. Selene Alvarado Díaz Presidenta del Sistema Municipal DIF</p> |  |  |
| <p>PRESIDENCIA Lic. Ronald Rebollo Pulido Director del IMCUFIDEC</p> |  | <p>IMCUFIDEC CAPULHUAC ADMINISTRACIÓN 2022 - 2024 UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>L. D. G. Diego Salvador Ortega Casas Coordinador de Gobierno Digital y Comunicación Social</p> |  | <p>GOBIERNO DIGITAL Y COMUNICACIÓN SOCIAL CAPULHUAC AYUNTAMIENTO 2022 - 2024</p> |
| <p>Prof. Ezequiel Rómulo Salazar Director de la Escuela Preparatoria Oficial Anexa a la Normal de Capulhuac, México Clave: 15EBP0004T</p> |  | <p>EDOMEX SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SECRETARÍA GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR SUBDIRECCIÓN DE BACHILLERATO GENERAL ESCUELA PREPARATORIA OFICIAL ANEXA A LA NORMAL DE CAPULHUAC CCT 15EBP0004T</p> |

